



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 20 ENE. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-80108-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos varios destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 9, obra el Informe fundado N° 132/2021, LETRA: D.A. - M.T.E., por el cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 10/11, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Administrativo Legal y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 7/22 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 5/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301, modificada por su similar N° 1400 y el Decreto Provincial N° 1976/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO ZONA SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 7/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de insumos varios destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000 y 40000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.T.Z.S. N°

002 /22.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
MJS

Javier Santiago NOGAR  
Subs. de Trabajo Zona Sur  
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80108- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 20/01/22

Apertura: 26/1/2022 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Flete a cargo del proveedor

Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA DE YESO 9,5. UNIDAD			
>>	PLACA YESO 9,5 MM	15.00	.....	.....
2	PUNTA PHILIPS PARA ATORNILLADORA. UNIDAD			
>>	PUNTAS PHILIPS	3.00	.....	.....
3	Masilla. kilo			
>>	MASILLA 1 TACHO POR 15 KG	1.00	.....	.....
4	CINTA PARA MASILLAR ROLLO DE 75 MTS.. unidad			
>>	CINTA PARA DURLOCK	4.00	.....	.....
5	TIJERA CORTA CHAPA. UNIDAD			
>>	TIJERA PARA CHAPA	2.00	.....	.....
6	Cuter plastico 9 mm (trincheta). unidad			
>>	TRINCHETA CON ESTRUCTURA METALICA	3.00	.....	.....
7	TARUGOS. bolsa x 100			
>>	1 BOLSA DE TARUGOS 8MM	1.00	.....	.....
8	MECHA DE WIDIA DE 8 M.M. UNIDAD			
>>	MECHA WIDIA 8MM	2.00	.....	.....
9	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	RODILLO	2.00	.....	.....
10	MAMELUCO DESCARTABLE. UNIDAD			
>>	MAMELUCO DESCARTABLE TALLE XL	3.00	.....	.....
11	ATORNILLADORA INALAMBRICA 180V. unidad			
>>	ATORNILLADORA ELECTRICA DE MANO, INALAMBRICA	1.00	.....	.....
12	ESPATULA PARA ENCINTAR YESO. UNIDAD			



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80108- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 20/01/22

Apertura: 26/1/2022 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Flete a cargo del proveedor

Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	ESPATULA MEDIANA	2.00	.....	.....
<b>13</b>	<b>LIJADORA DE BANDA. UNIDAD</b>			
>>	LIJADORA DE BANDA	1.00	.....	.....
<b>14</b>	<b>lija de banda grano 120</b>			
>>	LIJA DE BANDA Nº 120	15.00	.....	.....
<b>15</b>	<b>Soleras 70 mm x 2,60 metros. unidad</b>			
>>	SOLERAS 70mm	48.00	.....	.....
<b>16</b>	<b>Montante 70 x 2600mm. UNIDAD</b>			
>>	montantes 70mm	48.00	.....	.....
<b>17</b>	<b>Pintura latex (al agua). Litro</b>			
>>	PINTURA BLANCA LATEX X 20 LTS	1.00	.....	.....
<b>18</b>	<b>TORNILLO T1 MECHA 8X9/16. UNIDAD</b>			
>>	TORNILLO T1 PUNTA MECHA X 1 KG	500.00	.....	.....
<b>19</b>	<b>TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA. UNIDAD</b>			
>>	tornillo T2 punta aguja x 1kg	550.00	.....	.....
<b>20</b>	<b>tornillo T3 punta mecha. unidad</b>			
>>	tornillo T3 punta aguja x 1 kg	500.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80108- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 20/01/22

Apertura: 26/1/2022 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Flete a cargo del proveedor

Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 96
Plazo de Entrega:	10 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 26/01/22 - 10:00HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al Correo Electrónico: mjerez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Coordinación Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80108- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 20/01/22

Apertura: 26/1/2022 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Flete a cargo del proveedor

Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado

La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:	-			
Garantía de Oferta:	Se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	Flete a cargo del proveedor			

Javier Santiago NOGAR  
Subs. de Trabajo Zona Sur  
Ministerio de Trabajo y Empleo